



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 11, fecha: martes, 18 de Enero de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PLAN
EMPLEO 2021. TÉCNICO/A ARCHIVO

104

Vista la necesidad de crear una Bolsa de Trabajo, mediante la selección de personas desempleadas inscritas en una Oficina de Empleo de Castilla-La Mancha, que cumplan los requisitos de las bases para la contratación de UNA plaza de TRABAJADOR/A (1 técnico/a de archivo), para personal laboral temporal, dependiente del Ayuntamiento de Cifuentes, al amparo de la subvención para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo y con los recursos REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19 solicitada por la Corporación y que le ha sido concedida para la contratación del personal, con arreglo a las Órdenes que la regulan y a la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente en los ejercicios y anualidades a que se extienda la duración del contrato.

Examinado lo establecido en los artículos 21 a 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así como en el art. 11 del RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha; en el art. 35 del R.D.



364/1995, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Admón. del Estado, de aplicación supletoria a la Administración Local, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el art. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985,

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía N°729 de fecha 16/12/2021 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N°244 de fecha 27/12/2021

De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la creación de una Bolsa de Trabajo técnico/a de archivo:

- Relación de admitidos/as:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	COLECTIVO
2898	Sonia Salinas Sánchez	F
RE-305	Laura Fernández Martínez	F
4	Yolanda Valera Torres	Prioritario
15	Rocío de la Fuente Rodrigo	Prioritario
16	Angelino Alejandro Casado	Prioritario
60	Mª del Pilar Gálvez Sánchez	Prioritario

- Relación de excluidos/as:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA
53	Andrea Tejero Lope	No cumple base tercera Menor de 30 años
70	Lesly Janeth Pineda	No cumple base primera Titulación no convalidada
RE-1	Jorge Ruiz Salgado	No cumple base tercera No inscrita en la Oficina de Empleo a fecha de presentación de oferta

Segundo. - Otorgar un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para formular reclamaciones.

Tercero. - Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica y en la Página Web.



En Cifuentes, a 14 de enero de 2022, el Aldalde D. Marco Antonio Campos Sanchis.